

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

ACTA N° 24/2016

En Salinas, el día 20 de octubre de 2016, siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: (Alcalde), Oscar Montero, (Concejales), Graciela Lopater, Alberto Díaz, Ruben Pouso y Pablo Martinez, (Suplentes), Leonardo Silva, Shirley Nuñez, José Librandi, Henry Durán, Johana Verlo, Jorge Aguiar, Juan José Rodríguez, Patricia Caratneff, Marcelo Batista y Diego Fraga.

Ante el lamentable fallecimiento de la cra. Zully Cabrera, integrante de este concejo, se solicita un minuto de aplauso, resaltando su compromiso social en la zona. **Aprobado por unanimidad**

Comisión General. Se recibe en regimen de comisión general a la Directora de la Secretaría de D.D.H.H., Valeria Rubino, a la Directora de la Secretaría de Memoria Reciente, Ana Quadros y a la integrante del equipo de área, Aracelli Roel, brindan un pormenorizado informe sobre el proyecto “Marcas de la memoria” y la relación de Salinas en ese contexto, en ese sentido la información que se esta recolectando y como se piensa trabajar a futuro en este proyecto que seguirá abierto, siempre que aparezca nueva información.

Previos. El concejal Pablo Martinez, recuerda la necesidad de reunirnos con el Dir. General de Transito y Transporte, Marcelo Metediera, plantea el tema de las cebras de la escuela 136 y la Audiencia Pública a realizar antes de fin de año.

Nota de los concejales suplentes Marcelo Batista y Diego Fraga, comunicando su afiliación partidaria al sector TODOS del Partido Nacional y a la lista 400, presentan las credenciales, período 2016-2020.

Informes

- Llamados externos a becarios, medicos, quimicos y otros.
- Invitación Asociación Nativista Tradición Canaria .
- Invitación 40 Aniversario Club de Leones Pinamar. 22 de octubre 20 horas Albatros
- Invitación Junta Departamental de Canelones Homenaje al ex dirigente Guillermo Perdomo 21de octubre 20:00 horas Canelones.
- Convocatoria a cursos para Auxiliares de Contralor.
- Solicitud designación referente Gestión de Riesgo integrantes (Concejo y Funcionario), pasa a comisión Institucional
- Solicitud y agradecimiento Escuela N° 81.
- Situación del Kiosco Javier.
- Programa Uruguay a Toda Costa, instalación de 2 baterías de mástiles, fijar lugares. Pasa al orden del día
- Comunicaciones mantenidas con Arq. Claudia Tejeira, por Obelisco.
- UCDIE, solicitud de lugar de trabajo.
- Nota Comunicado “Chacra La Mary”.

- Colegio Golden Coast, nota e invitación.

Orden del día

1. **Consideración de las actas anteriores**, N° 22 Y 23 del 06 y 13 de octubre de 2016.
2. **Autorización de trasposición de rubros** planteada en **expediente 2016-81-1310-00187**.
3. **Autorización de trasposición de rubros** Solicitada por la IC al rubro 245, de \$ 122.125 del 70% del FIGM Literal B, para completar solicitud de transferencia a obras de \$ 337.324. en **expediente 2016-81-1310-00187**.
4. **Autorización de trasposición de rubros** efectuada planteada en **expediente 2016-81-1310-00122**. al rubro 141 por un total de \$ 337.324 correspondiente al 70 % del FIGM Literal B.
5. **Consideración de gastos e inversiones** efectuados, imputables al **Fondo Permanente Mensual**, del período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2016.-
6. **Consideración de gastos e inversiones** efectuados imputables al **Fondo de Incentivo Gestión Municipal**, del período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2016.-
7. **Designación referente Gestión de Riesgo**
8. **Programa Uruguay a Toda Costa**, instalación de 2 baterías de mástiles.
9. **Tratamiento de proyectos con informe de Comisiones**
Territorial y Productiva, Social Cultural e Institucional.

Resoluciones.

1. **Consideración de las actas anteriores**, N° 22 Y 23 del 06 y 13 de octubre de 2016, puestas a consideración, no habiendo objeciones, se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.
2. **Autorización de trasposición de rubros** planteada en **expediente 2016-81-1310-00187**. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.
3. **Autorización de trasposición de rubros** Solicitada por la IC al rubro 245, de \$ 122.125 del 70% del FIGM Literal B, para completar solicitud de transferencia a obras de \$ 337.324. en **expediente 2016-81-1310-00187**. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.
4. **Autorización de trasposición de rubros** efectuada planteada en **expediente 2016-81-1310-00122**. al rubro 141 por un total de \$ 337.324 correspondiente al 70 % del FIGM Literal B. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.
5. **Consideración de gastos e inversiones** efectuados, imputables al **Fondo Permanente Mensual**, del período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2016. Puestos a consideración se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.
6. **Consideración de gastos e inversiones** efectuados imputables al **Fondo de Incentivo**

Gestión Municipal, del período 20 de setiembre al 19 de octubre de 2016. **Puestos a consideración se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**

7. **Designación referente Gestión de Riesgo**, pasa a la comisión Institucional para propuesta.
8. **Programa Uruguay a Toda Costa**, instalación de 2 baterías de mástiles, efectuadas varias propuestas se define plantear, una en Avda. Nogueira y la otra en Avda del Mar. **Se aprueban por unanimidad, 5 votos en 5.**
9. **Tratamiento de proyectos con informe de Comisiones:**

Social y Cultural.

Elección de “Representantes de Carnaval”. La referida comisión eleva el planteo de realizar el evento de elección de “Representantes de Carnaval”, en el salón del Centro Militar, el costo del mismo será de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil), para supervisor y limpieza, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.** tambien para dicho evento se plantea la necesidad de contar con coreografo/a, hay propuesta de durante 3 semanas, 3 veces a la semana \$ 5.000 (cinco mil), se estudiará la propuesta.

Lanzamiento de la Agenda Cultural de Eventos del Municipio de Salinas 2017, puestos en conocimiento los detalles elevados por la Comisión, se define votar los mismos por separado, 1) Realizar el lanzamiento de la agenda con una reunión de camaradería, Puesto a consideración **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.** 2) Fecha para el mismo, el 05 de diciembre de 2016. **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.** 3) Lugar del evento “Chacra La Mary” la misma cede el uso de sus instalaciones y la provisión de cristalería etc, sin costo. Para la consideración del punto, el Concejal Pablo Martinez, solicita retirarse y que asuma su lugar el suplente Marcelo Batista, así se hace, el Alcalde solicita que la votación se haga de forma nominal, **se aprueba.** Se procede a efectuar la votación del punto 3, Graciela Lopater (Afirmativa), Alberto Díaz (Afirmativa), Ruben Pouso (Afirmativa), Marcelo Batista (Negativa), Oscar Montero (Afirmativa), **se aprueba por mayoría, 4 votos en 5.**

Vuelve a ocupar su banca el concejal Pablo Martinez.

Proyectos 0066, Nueva denominación Escuela 136, pasa a la com. Territorial, para continuar con su estudio.

0067, Evento Deportivo Liceo N° 2, Se resuelve apoyar con trofeos o pergaminos, vuelve a la CSC, para coordinar cantidades.

0068, Solicitud de Interes Municipal evento “Perroton”, se resuelve no otorgar la declaración solicitada, no reúne los requisitos para tal fin.

Comisión Territorial y Productiva

De acuerdo a lo encomendado a esta comisión en referencia a solicitar preupuestos actualizados para la adquisición de juegos de mesas y bancos y juegos infantiles a los que se refiere el proyecto 17 del PQM, se aprueba la compra, se solicita afinar las cantidades, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

ONG “**Todos por Uruguay**”, en referencia a la solicitud efectuada, solicitando un espacio para venta en la vía pública, queda en espera a que se finalice la etapa de estudio y relevamiento que se está realizando, sobre espacios a destinar a dicha venta. **Se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

Comisión Institucional

- A) **Se acordó designar**, según la rotación acordada, para el próximo período de seis meses, al concejal suplente Marcelo Batista, como Presidente de esta comisión y al concejal suplente Jorge Aguiar como Vice-Presidente, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
- B) **Nota de la comisión Social-Cultural**, sobre mensaje enviado erróneamente por el Concejal Suplente Diego Fraga, en el entendido que esta comisión, se encarga de velar por el buen funcionamiento de la Institución, si bien se recibe no se encuentra fundamento y se insta a los firmantes de la nota a retirarla y retomar la relación constructiva que debe reinar entre los respectivos miembros. Llegando a acuerdo para el retiro de la misma, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
- C) Se recuerda al conjunto de las comisiones que debe ser respetado el acuerdo aprobado por este concejo desde el principio, en referencia a la rotatividad obligatoria de los cargos de responsabilidad y que las reuniones realizadas fuera de los días y horas acordadas serán consideradas, reuniones de trabajo no resolutivas, debiendo ser cada una de las propuestas acordadas, puestas a consideración en las sesiones habituales siguientes, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**
- D) **Notas presentadas** por el concejal suplente Marcelo Batista, sobre presuntas incompatibilidades, se sugiere desde la comisión, darle el curso correspondiente, a la Intendencia y Junta Departamental, acompañada de nota del Concejo, con las opiniones y consideraciones de este cuerpo sobre el tema: Se pone a consideración del cuerpo elevar las notas de Marcelo Batista y el Concejo de acuerdo a la sugerencia de la comisión, **se aprueba por unanimidad, 5 votos en 5.**

Siendo la hora 22.20 se levanta la sesión.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS, EL DÍA 03 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 72 al 75.